

**20655** RESOLUCION de 9 de septiembre de 1981, de la Diputación Provincial de Murcia, referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Educador.

Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos a la oposición libre convocada para la provisión, en propiedad, de una plaza de Educador de esta Corporación, que el próximo día 18 de octubre de 1981, a las diez horas, y en este Palacio Provincial, darán comienzo las pruebas de aptitud, en las que, de conformidad con el sorteo público celebrado al efecto, el orden de actuación comenzará por don Antonio Ruiz Frutos.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 9 de septiembre de 1981.—El Presidente (ilegible).—6.099-A.

**20656** RESOLUCION de 9 de septiembre de 1981, de la Diputación Provincial de Murcia, referente a la oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de dos plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de esta Corporación, que el próximo día 7 de octubre de 1981, a las diez horas, y en este Palacio Provincial, darán comienzo las pruebas de aptitud, en las que, de conformidad con el sorteo público celebrado al efecto, el orden de actuación comenzará por don Jesús de los Ríos de Francisco.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 9 de septiembre de 1981.—El Presidente (ilegible).—6.098-A.

**20657** RESOLUCION de 9 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Cáceres, referente al concurso de méritos, restringido, para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial-Jefe de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 188 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 200, ambos del día 21 de agosto de 1981, aparece publicada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos restringido convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial-Jefe de la Policía Municipal.

No habiendo sido formulada reclamación alguna durante el periodo reglamentario de exposición al público de referida lista, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.ª de la convocatoria, se eleva la misma a definitiva.

Seguidamente se hace pública la composición del Tribunal calificador que ha de entender en la resolución de dicho concurso:

Presidente: Titular, ilustrísimo señor don Manuel L. Domínguez Lucero, Alcalde-Presidente. Suplente, don Angel Ugarte Zardoya, Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación del profesorado oficial: Titular, don José Luis Tudás Alarcón, Profesor del Instituto de Bachillerato mixto número 2 de Cáceres. Suplente, don José María Corzo Siñovas, Profesor del mismo Instituto.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Titular, don Jacinto Casas Rodríguez, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local. Suplente, don Gabriel Casati Cáceres, funcionario Técnico del Gobierno Civil de esta provincia.

En representación de la Dirección General de Tráfico: Titular, don Pedro Aguilar Muñoz, funcionario de la Escala Técnica de la Jefatura Provincial de Tráfico. Suplente, don Germán Gómez Flores, funcionario de la misma clase.

En representación del Servicio: Don Ramón Pérez de Vargas Novo, Secretario accidental del excelentísimo Ayuntamiento. Suplente, doña María Dolores López Vivas, funcionaria de la Escala Técnica de Administración General del excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: Titular, don Germán Muriel Caso, funcionario administrativo Encargado del Negociado de Personal. Suplente, don Juan Ramón Marchena Pérez, funcionario Técnico administrativo del excelentísimo Ayuntamiento.

*Celebración del concurso*

De no formularse reclamación alguna contra la lista definitiva de admitidos y composición del Tribunal anterior, la calificación del concurso tendrá lugar en la sala de Comisiones de esta Casa Consistorial, a las diez horas del día hábil en que se cumplan veinte, también hábiles, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contados a partir del siguiente al de dicha publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos de reclamaciones en el plazo de quince días hábiles.

Cáceres, 9 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—6.058-A.

**20658** RESOLUCION de 9 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Paterna, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad seis plazas de Guardias de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de 5 de septiembre de 1981, número 211, se publica convocatoria para cubrir en propiedad seis plazas de Guardias de la Policía Municipal. El plazo de presentación de instancias finalizará el día 10 de octubre de 1981.

Paterna, 9 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Bernardino F. Giménez Santos.—6.101-A.

### III. Otras disposiciones

#### JUNTA ELECTORAL CENTRAL

**20659** RESOLUCION de 11 de septiembre de 1981, de la Junta Electoral Central, sobre formulación de propuestas para designación de Vocales del Comité de Prensa, Radio y Televisión, a los efectos del referéndum sobre el proyecto de Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto último el Real Decreto 1835/1981, de 20 de agosto, por el que se somete a referéndum el proyecto de Estatuto de Autonomía para Andalucía, la Junta Electoral Central, en su reunión del día 11 de septiembre de 1981, ha acordado hacer público que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º, apartado 1, del Real Decreto 1836/1981, de 20 de agosto, las propuestas para la designación de Vocales del Comité de Prensa, Radio y Televisión que puedan formular los grupos políticos a que se refiere el artículo 14, apartado 1, b), párrafo 2.º de la Ley orgánica 2/1980, de 18 de enero, sobre regulación de las distintas modalidades de referéndums, deberán obrar materialmente en poder de la Junta Electoral Central, a las veinticuatro horas del día 30 del corriente mes de septiembre.

Palacio de las Cortes, 11 de septiembre de 1981.—El Presidente, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**20660** ORDEN de 29 de julio de 1981 por la que se concede prórroga de circulación en la aprobación temporal concedida a cuatro contadores de gas, marca «Sak», modelo «G-4», serie «A», y «G-25», aprobados por Orden ministerial de 22 de abril de 1978, y modelos «NB4-D» y «G-6», serie «A», aprobados por Orden ministerial de 24 de junio de 1978.

Ilmos Sres.: Vista la petición interesada por la Entidad «Sociedad Anónima, Kromschroeder», con domicilio en Barcelona, calle Industria, número 54 al 62, en solicitud de concesión de prórroga de circulación en la aprobación temporal concedida a cuatro contadores de gas marca «Sak», modelo «G-», serie «A», y «G-2,5», aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo), por un plazo de validez de tres años, y modelos «NB4-D» y «G-6», serie «A», aprobados por Orden ministerial de 24 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto), por un plazo de validez de tres años.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del día 16 de enero de 1976); Decreto 955/1974, de 28 de marzo, por el que se